

3ª FERIA INTERNACIONAL DE LIBROS FOTOGRAFICOS DE AUTOR

INSCRIPCIONES PARA PRESENTAR LIBROS

La **Feria internacional de libros fotográficos de autor** se desarrollará en la antesala de la Sala Dorada de la IM, del 2 al 5 de diciembre, desde las 12 hasta las 18:30 horas, coincidiendo con el primer corte de las CdF Jornadas:9 y En CMYK. Encuentro de Fotolibros.

Esta feria es un espacio para difundir y hacer circular libros fotográficos de autor de latinoamérica, generando un vínculo directo entre realizadores, trabajos editoriales únicos y seriados y el público en general.

Los interesados en presentar sus libros, deberán confirmar su participación vía mail a **cdf@imm.gub.uy** incluyendo: *nombre del libro, autor, año, tamaño, cantidad de páginas, reseña o descripción, correo electrónico de contacto, y una imagen de la tapa del libro en fondo blanco.*

Además, los interesados deberán hacer llegar un ejemplar del libro y un documento firmado en el que se asume la total responsabilidad por el contenido hasta el viernes 15 de noviembre inclusive a *Intendencia de Montevideo - Centro de Fotografía. San José 1360. Cod. Postal 11200. Montevideo - Uruguay.* Este documento se encuentra a disposición en el Anexo I.

El cupo máximo de publicaciones que podrán participar es de 120 libros.
Esta convocatoria es exclusivamente para propuestas de autores uruguayos y residentes en Uruguay.

Organizan: Feria de libros de Fotos de Autor (Argentina)*, La pasionaria, Foto Club Uruguayo y CdF .

* La Feria de libros de Fotos de Autor (Argentina) es dirigida por Julieta Escardó, y la producción ejecutiva está a cargo de Eugenia Rodeyro, y se realiza desde 2002.

ANEXO 1
TEXTO DE CONTRATO

CONTRATO:

En la ciudad de Montevideo, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil trece, entre POR UNA PARTE: la Intendencia de Montevideo, representada por _____, con domicilio en la Avenida 18 de Julio No. 1360, y POR OTRA PARTE: el/la Sr/a. _____, C.I. No. _____, con domicilio en _____, acuerdan en celebrar el siguiente contrato:

-PRIMERO:

ANTECEDENTES: l) La Intendencia de Montevideo, a través del Centro de Fotografía (CdF), realizó en el año 2013 la convocatoria para participar de la 3º Feria internacional de libros fotográficos de autor.

-SEGUNDO:

OBJETO: Por este contrato, el/la Sr/a. _____: a) asume la total responsabilidad por el contenido de las imágenes que integran la propuesta, deslindando en tal sentido a la Intendencia de Montevideo; b) otorga a la Intendencia de Montevideo el derecho de utilizar estas imágenes para la difusión de esta actividad.

- Para constancia, y como prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

Por Participante

Por IM